Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México "IFOMEGEM"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal y se integra como sigue:

Concepto	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Bancos / Tesorería Banco Mercantil del Norte S.A. Institución	1,718,575.57	1.346.525.07
de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Total	1,718,575.57	1,346,525.07

• Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concentra los derechos a favor del Instituto y está integrada por:

Concepto	<u>JUNIO</u> <u>JUNIO</u> <u>2022</u> <u>202</u> .	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
C. Facundo Hinojosa Farrera	78,124.93	.00
Lic. Emmanuel Flores González	1.0	.00
Lic. Valeria Hernández Becerril		52.21
Lic. Claudia Hernández Jardón		46.19
Total	78,125.93	98.40

El saldo 2022, corresponde a un préstamo otorgado al C. Facundo Hinojosa Farrera por concepto de Fondo de Vivienda de acuerdo a Convenio Sindical.

• Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

No aplica

Inversiones Financieras

No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En concordancia con el postulado básico de valuación, los bienes muebles, es decir, mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, se registra a su costo de adquisición, o bien, a su valor estimado razonablemente o de un bien similar por el área administrativa correspondiente o al de avalúo, en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes. Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	<u>JUNIO</u> 2022	<u>JUNIO</u> <u>2021</u>
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	970,232.70	970,232.70
Vehículos y Equipo de Transporte	1,348,131.54	1,348,131.54
Total de Bienes Muebles	2,318,364.24	2,318,364.24

El Instituto tiene bienes muebles en comodato los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden, debido a que dichos bienes no son propiedad del Instituto solo son para su uso por tiempo indefinido, como se menciona en el contrato correspondiente.

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los bienes muebles que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo. El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida el valor de un bien que pueda originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro, ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación en el ejercicio 2022 fueron los siguientes:

Rubro	Tasa
Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 %
Equipo de Computo	20%
Vehículos	10%
Edificios	2 %
Maquinaria	10%
El resto	10%

El saldo de la depreciación acumulada al 30 de Junio de 2021 y al 30 de junio de 2022 se detalla a continuación:

Concepto	<u>JUNIO</u> 2022	<u>JUNIO</u> <u>2021</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	561,838.66	567,469.63
Vehículos y Equipo de Transporte	972,167.10	840,021.73
Total depreciación, deterioro y amortización acumulada de Bienes Muebles	1,534,005.76	1,407,491.36

El valor neto de los bienes muebles se muestra a continuación:

Importe (Pesos) 2022 2021

784,358.48 839,820.98

Estimaciones y Deterioros

No aplica

Otros Activos

El saldo de este rubro es por 768.54 y corresponde a consumible y lubricantes.

PASIVO

• Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro se integra como sigue:

Proveedores	JUNIO 2022	JUNIO 2021	Vencimiento (Días)
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Co	29.700.00	27,918.00	30
Omni Printer S.A. de C.V	1,114.47	1,084.53	30
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	4,084.64	270.08	30
Atm Purity S.A. de C.V.		9,995.72	30
Seguros Potosí S.A. de C.V.		9,442.73	30
• • • • •	34,899.11	48,711.06	
Subtotal			
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo			
Impuesto sobre la renta	81,328.84	91,887.71	30
Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	13,723.00	15,490.28	30
Subtotal:	95,051.84	107,377.99	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	01	0.0	30
Programa Apadrina a un niño indígena Despacho Licona Salgado y Asociados S.C.	5,400.0	0.0	30
Despacho Aguilar Valdez y Asociados S.C.	8,499.99	0.0	240
José Reyes Gómez	.0	625.21	30
Despacho Aguilar Valdez y Asociados.	.0	6,250.00	240
Subtotal:	13,899.99	6,875.21	•
Total:	143,850.94	162,964.26	:

Los pasivos mencionados serán liquidados a más tardar a la fecha de su vencimiento.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

• Ingresos:

Los ingresos que se generaron, se detallan a continuación:

Concepto	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Participaciones, Asignaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,755,055.12	5,357,594.72
Otros Ingresos y Beneficios Varios	.0	.0
Productos	1,815.00	2,337.11
Total	4,756,870.12	5,359,931.83

• Gastos y Otras Pérdidas:

	JUNIC	JUNIO
Concepto	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	3,615,418.64	3,526,835.07
Materiales y Suministros	29,039.18	18,767.07
Servicios Generales	681,167.27	636,956.56
Total de Gastos de Funcionamiento	4,325,625.09	4,182,558.70
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		
Depreciación	55,462.06	75,945.48
Total de Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	4,381,087.15	4,258,504.18

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Integrado por las aportaciones que en efectivo o en especie que el Gobierno del Estado ha hecho al Instituto, por los subsidios otorgados para la adquisición de bienes y servicios, así como el resultado de la operación del presente ejercicio y anteriores.

El patrimonio generado está integrado de la siguiente manera:

Concepto Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	<u>JUNIO</u> <u>2022</u>	<u>JUNIO</u> <u>2021</u>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/desahorro)	375,782.97	1,101,427.65
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,057,927.11	995348.78
Revalúo Saldo Neto en la Hacienda Pública/	4,267.50	4,267.50
Patrimonio	2,437,977.58	2,101,043.93

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	<u>2022</u> <u>JUNIO</u>	<u>2021</u> <u>JUNIO</u>
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,718,575.57	1,346,525.07
Efectivo en Bancos - Dependencias	.0	.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	.0	.0
Fondos con Afectación Específica	.0	.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	.0	.0
Total de Efectivo y Equivalentes	1,718,575.57	1,346,525.07

Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el ejercicio no se adquirieron bienes muebles e inmuebles.

Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 30 de Junio de 2022	Al 30 de Junio 2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	375,782.97	1,101,427.65
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	54,230.17	191,477.58
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-57,962.64	-2,428,478.98
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,346,525.07	2,482,098.82
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,718,575.57	1,346,525.07

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS CON LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado o	de México
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contab	
Correspondiente del 01 de Enero 2022 al 30 de Junio de 2	2022
(Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	4,900,721.06
2. Más ingresos contables no presupuestarios	.0
Ingresos Financieros	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	.0
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	.0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	143,850.94
Aprovechamientos Patrimoniales	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	143,850.94
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	4,756,870.12

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2022 (Miles de Pesos)

1 Total de Egresos Presupuestarios	4,325,625.09
<u> </u>	
2 Menos Egresos Presupuestarios no Contables	.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	.0
Materiales y Suministros	.0
Mobiliario y Equipo de Administración	.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	.0
Vehículos y Equipo de Transporte	.0
Equipo de Defensa y Seguridad	.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	.0
Activos Biológicos	.0
Bienes Inmuebles	.0
Activos Intangibles	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	.0
Obra Pública en Bienes Propios	.0
Acciones y Participaciones de Capital	.0
Compra de Títulos y Valores	.0
Concesión de Préstamos	.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	.0
Amortización de la Deuda Pública	.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	.0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	.0

3. Más Gastos Contables no Presupuestales	55,462.06
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	55,462.06
Provisiones	.0
Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0
Otros Gastos	.0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	.0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	4,381,087.15

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contable y Presupuestales:

Contables:

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)					
	2021	2020			
CUENTAS DEUDORAS					
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	0.1	0.1			
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	239.0	239.0			
	239.1	239.1			
CUENTAS ACREEDORAS					
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.1	0.1			
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	239.0 239.1	239.0 239.1			

Presupuestarias:

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del E CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	10,551,382.88	11,524,832.19
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	5,433,159.94	6,991,616.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	48,622.11	68,062.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	4,277,002.98	4,118,357.3
Pi Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	480,989.41	137,496.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	311,608.44	209,298.7
	21,102,765.76	23,049,664.3
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	5,794,512.76	6,164,900.3
Ley de Ingresos Recaudado	4,756,870.12	5,359,931.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	10,239,774.44	11,315,533.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	311,608.44	209,298.7
		0.0
-	21,102,765.76	23,049,664.3

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Ejercicio al 30 de junio 2022, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el Presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el Acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2022.

2. Panorama Económico y Financiero

En concordancia con el Decreto promulgado por el Titular del Ejecutivo Federal el pasado 10 de diciembre del 2012, mismo que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a estas medidas el Gobierno del Estado de México contempla dentro de sus objetivos, generar ahorro en su gasto corriente que reflejan en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía y a los programas sociales, el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México cumplió con los programas de trabajo bajo las premisas de austeridad, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en calidad y oportunidad de la prestación de sus servicios.

3. Autorización e Historia

El Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México "IFOMEGEM", fue creado como Organismo Público y Descentralizado de carácter Estatal con Personalidad Jurídica y Patrimonios Propios; mediante Decreto publicado en Gaceta de Gobierno Número 88, de fecha 10 de mayo de 2000.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social

- Impulsar el desarrollo minero de la entidad, mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos mineros; y
- II. Elaborar estudios que permitan apoyar a las autoridades competentes para determinar y mitigar la problemática relacionada con los riesgos a la población generados por procesos geológicos naturales y por los impactos ambientales que las actividades mineras provocan en los recursos asociados.

Principal actividad

- Realizar investigaciones geológico-mineras aplicadas a la exploración, el aprovechamiento óptimo de los recursos minerales del territorio estatal y a la interpretación de los eventos geológicos que les dieron origen;
- II. Promover y desarrollar la reactivación de la industria minera en el Estado, principalmente en los municipios de El Oro y Sultepec, así como fortalecer esta actividad en los municipios de Zacualpan, Tejupilco y Zacazonapan;
- III. Prácticas estudios de exploración detallados, que permitan conocer el potencial y la calidad de yacimientos minerales, seleccionados por la viabilidad de comercialización de las sustancias que contiene;
- IV. Elaborar estudios de investigación de las características físico-químicas de las sustancias minerales localizadas en el Estado para evaluar su calidad y posibilidades de comercialización.
- V. Determinar la viabilidad del desarrollo de las concesiones mineras otorgadas por el Gobierno Federal en el Estado, así como de los lotes que no estén en dicho régimen, para integrar y promover una cartera de nuevos proyectos de exploración y explotación minera;
- VI. Promover, ante las autoridades competentes, la emisión de la normatividad correspondiente a la explotación de minerales no concesibles por el Gobierno Federal a fin de que la actividad minera se lleve a cabo de manera sustentable, observando las disposiciones en materia de ecología y su uso del suelo;
- VII. Organizar y participar en foros y exposiciones nacionales e internacionales para difundir y promover el potencial geológico-minero de la Entidad, con la finalidad de atraer nuevas inversiones de exploración y explotación de yacimientos minerales;
- VIII.Mantener actualizado en coordinación con la Federación, el Padrón de Concesionarios Mineros Federales en el Estado, así como la ubicación geográfica de lotes para conocer las áreas ocupadas y detectar aquellas libres que posean interés geológico- minero:
- IX. Realizar investigaciones aplicadas en materia de geología ambiental, enfocadas a la detección y prevención de riesgos naturales y aquellos en los que intervienen las actividades antropogénicas;
- X. Desarrollar dentro del ámbito de su competencia programas de mitigación de impactos ambientales provocados por la actividad minera, así como por la disposición de residuos sólidos municipales, la sobreexplotación y la contaminación de mantos acuíferos y otros en los que se involucra el entorno geológico;
- XI. Promover ante quien corresponda la rehabilitación de terrenos que han sido deteriorados por impactos ambientales, producidos por la actividad minera de explotación de minerales pétreos y otras sustancias minerales no accesibles por el Gobierno Federal:

- XII. Impulsar el mercado de sustancias minerales no metálicas del Estado, para detectar oportunidades de exploración de yacimientos minerales que cubran la demanda industrial interna y externa; y
- XIII.Mantener actualizados el banco de información Geológico-Minera del Estado, para ofrecer al inversionista un panorama técnico y económico confiable del sector, que auxilie oportunamente en la evaluación y toma de decisiones en sus proyectos de exploración y comercialización.

El Patrimonio del Instituto se integra con:

- Los ingresos que obtenga el Instituto con motivo del ejercicio y en el cumplimiento de su objeto;
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y asignaciones presupuestales que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal;
- III. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor:
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquieran por cualquier Título Legal para el cumplimiento de su objeto;
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Régimen Laboral

Las entidades no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tengan que pagar a su personal incluso a favor de terceros en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las revisiones laborales, pues conscientemente las deberá reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar en el presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

Régimen Jurídico

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto N.88 del Ejecutivo Estatal publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del 2000.

Consideraciones Fiscales del ente revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

Contribuciones Locales

Por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal del Estado de México, el Instituto como Organismo Público Descentralizado, está obligado a dictaminar el cumplimiento del Impuesto Sobre Nóminas.

Contribuciones Federales

Las obligaciones fiscales determinadas conforme al objetivo y funciones asignadas en su decreto de creación es la de retenedor del Impuesto Sobre la Renta por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado, así como las aportaciones de seguridad social y otras retenciones, e ISR por retenciones de arrendamiento.

Estructura Organizacional Básica



Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No existe ningún fideicomiso que dependa de la estructura jurídica del Instituto.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La técnica contable del Gobierno del Estado cumple con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y por los dispuestos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la prestación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México tuvo cambios considerables a partir del 2010, en cuanto a su estructura, catálogo de cuentas, entre otros; en virtud de la armonización contable que se da a nivel nacional producto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al clasificador por objetivo de gasto y el Manual de Contabilidad Gubernamental y que para tal efecto da a conocer el Consejo para la Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La información contable básica es: Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera y sus notas que son parte integrante de los mismos. Así como complemento es el Estado de Variación en el Patrimonio.

Efectos de la Inflación

Conforme a lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y tomando en consideración la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. y considerando que en los últimos siete años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% para el ejercicio terminando al 30 de junio de 2022, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación, de los Estados Financieros.

Inversiones

El efectivo y las inversiones en valores negociables del Instituto, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta a corto plazo y de bajo riesgo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión, más rendimiento acumulado).

Almacén

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas de las unidades administrativas del Instituto.

Para el caso del Instituto, tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos se afectarán en el momento en el que el gasto se considere devengado, términos de los dispuestos por el principio Contable de Bases de Registro por el otro lado, las existencias controladas en cuentas de orden.

Cuentas y Documentos por Cobrar

Este grupo representa las cantidades de dinero entregadas a servidores públicos o terceros, para cumplir con actividades de programas específicos, así como el saldo de clientes y organismos auxiliares, mismas que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad que al efecto emita la Secretaría de Finanzas, en el ámbito de sus respectivas competencias, también se incluyen en este procedimiento los ingresos por servicios escolares que presten las Instituciones Educativas.

Subsidio y Apoyos a Organismos Auxiliares

Las entregas de recursos que reciban los organismos auxiliares y fideicomisos del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal, con base en sus presupuestos de egresos, se deberán registrar contable y presupuestalmente.

Ingresos Propios de Organismos Auxiliares

Todo aquel recurso que ingrese a la tesorería derivado de las actividades propias del organismo, así como aquellos que se generen por actividades distintas al objetivo principal del organismo, tales como cursos de verano, estadías, centros de evaluación acreditado en competencias laborales y aportaciones entre otros, deberán ser registrados contablemente y presupuestalmente como ingresos propios, estos recursos deberán ser depositados en una institución bancaria vía deposito o a través de transferencias electrónicas.

El Organismo derivado de sus actividades inherentes genera ingresos propios mediante avalúos, venta de información y levantamientos topográficos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México Análisis de Movimientos del Activo no Circulante y su Depreciación (Miles de Pesos)

SALDOS				SALDOS	TASAS DE	DEP. ACUM.	INCREMENTO		DEP. ACUM.	VALOR NETO
AL	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	AL	DEP.	AL	A VALORES	BAJAS	AL	EN LIBROS
31-12-2021				30-06-2022	ANUAL %	30-03-2022	HISTÓRICOS		30-06-2022	30-06-2022-
1,348,131.54	0.0	0.0	0.0	1,348,131.54	10%	948,104.61	24,062.49	0.0	972,167.10	375,964.44
515,023.18	0.0	0.0	0.0	515,023.18	3%	103,681.83	3,668.76	0.0	107,350.59	407,672.59
445,766.20	0.0	0.0	0.0	445,766.20	20%	445,766.20	0.0	0.0	445,766.20	0.0
9,443.32	0.0	0.0	0.0	9,443.32	10%	8,721.87	0.0	0.0	8,721.87	721.45
2,318,364.24	0.0	0.0	0.0	2,318,364.24		1,506,274.51	27,731.25	0.0	1,534,005.76	784,358.48
	AL 31-12-2021 1,348,131.54 515,023.18 445,766.20 9,443.32	AL ADICIONES 31-12-2021 1,348,131.54 0.0 515,023.18 0.0 445,766.20 0.0 9,443.32 0.0	AL ADICIONES BAJAS 31-12-2021 1,348,131.54 0.0 0.0 515,023.18 0.0 0.0 445,766.20 0.0 0.0 9,443.32 0.0 0.0	AL 31-12-2021 ADICIONES BAJAS TRASPASOS 1,348,131.54 0.0 0.0 0.0 515,023.18 0.0 0.0 0.0 445,766.20 0.0 0.0 0.0 9,443.32 0.0 0.0 0.0	AL 31-12-2021 ADICIONES BAJAS TRASPASOS TRASPASOS AL 30-06-2022 1,348,131.54 0.0 0.0 0.0 1,348,131.54 515,023.18 0.0 0.0 0.0 515,023.18 445,766.20 0.0 0.0 0.0 445,766.20 9,443.32 0.0 0.0 0.0 9,443.32	SALDOS DE AL ADICIONES BAJAS TRASPASOS AL DEP. 31-12-2021 30-06-2022 ANUAL % 1,348,131.54 0.0 0.0 0.0 1,348,131.54 10% 515,023.18 0.0 0.0 0.0 515,023.18 3% 445,766.20 0.0 0.0 0.0 445,766.20 20% 9,443.32 0.0 0.0 0.0 9,443.32 10% ——— ——— ——— ——— ———	AL ADICIONES BAJAS TRASPASOS AL DEP. AL 31-12-2021 30-06-2022 ANUAL % 30-03-2022 1,348,131.54 0.0 0.0 0.0 1,348,131.54 10% 948,104.61 515,023.18 0.0 0.0 0.0 515,023.18 3% 103,681.83 445,766.20 0.0 0.0 0.0 445,766.20 20% 445,766.20 9,443.32 0.0 0.0 0.0 9,443.32 10% 8,721.87 — — — — — — —	SALDOS DE DEP. ACUM. INCREMIENTO AL ADICIONES BAJAS TRASPASOS AL DEP. AL A VALORES 31-12-2021 30-06-2022 ANUAL % 30-03-2022 HISTÓRICOS 1,348,131.54 0.0 0.0 0.0 1,348,131.54 10% 948,104.61 24,062.49 515,023.18 0.0 0.0 0.0 515,023.18 3% 103,681.83 3,668.76 445,766.20 0.0 0.0 445,766.20 20% 445,766.20 0.0 9,443.32 0.0 0.0 0.0 9,443.32 10% 8,721.87 0.0	AL ADICIONES BAJAS TRASPASOS AL DEP. AL A VALORES BAJAS 31-12-2021 30-06-2022 ANUAL % 30-03-2022 HISTÓRICOS BAJAS 1,348,131.54 0.0 0.0 0.0 1,348,131.54 10% 948,104.61 24,062.49 0.0 515,023.18 0.0 0.0 515,023.18 3% 103,681.83 3,668.76 0.0 445,766.20 0.0 0.0 445,766.20 20% 445,766.20 0.0 0.0 9,443.32 0.0 0.0 0.0 9,443.32 10% 8,721.87 0.0 0.0	SALDOS BAJAS TRASPASOS AL DEP. AL AVALORES BAJAS AL 31-12-2021 30-06-2022 ANUAL % 30-03-2022 HISTÓRICOS 30-06-2022 1,348,131.54 0.0 0.0 1,348,131.54 10% 948,104.61 24,062.49 0.0 972,167.10 515,023.18 0.0 0.0 515,023.18 3% 103,681.83 3,668.76 0.0 107,350.59 445,766.20 0.0 0.0 445,766.20 20% 445,766.20 0.0 0.0 445,766.20 9,443.32 0.0 0.0 9,443.32 10% 8,721.87 0.0 0.0 8,721.87

El Activo no Circulante no tuvo incremento al 30 de junio de 2022. El Organismo tuvo una depreciación acumulada de 27,731.25

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

10. Reporte de Analítico del Activo

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (Miles de Pesos)

		Ingreso					
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado		
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)	
Impuestos	.0	.0	.0	.0	.0	.0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0	
Contribuciones de Mejoras	.0	.0	.0	.0	.0	.0	
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0	
Productos	.0	.0	.0	1,815.00	1,815.00	1,815.0	
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0	
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones,	77,000.0	-36,815.0	40,185.0	.0	.0	-77,000.0	
Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,082,504.0	8,730.54	10,091,234.54	4,755,055.12	4,755,055.12	-5,327,448.88	
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	419,963.34	419,963.34	0.0	0.0	0.0	
Total	10,159,504.0	391,878.88	10,551,382.88	4,756,870.12	4,756,870.12		
				Ingresos e	xcedentes1	-5,402,633.88	

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

El Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, aplica consistente y sistemáticamente la normatividad aplicable para la generación de información financiera y presupuestal, razón por lo cual los Estados Financieros y del Ejercicio Presupuestarios con corte al 30 de junio de 2022, informa que los mismos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la Situación Financiera del Instituto.

14.	Información	por Segmentos

No aplica.

15. Eventos Posteriores Al Cierre

No aplica.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ	REVISO	AUTORIZÓ
T.P.C. MARIA ALICIA FLORES PERALTA	L.C. EMMANUEL FLORES GONZÁLEZ	MTRO. EN ECOL. JOSÉ LUIS HIDALGO HERNANDO
JEFA DE AREA	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR GENERAL